

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Abril ocho (8) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	C. 1 VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00008-00
DEMANDANTE	NELLY LOPEZ PEDRAZA
DEMANDADO	JULIAN ANDRES RAMIREZ, GUSTAVO ALFONSO CANTOR PEÑA, CARLOS JULIO AGUILAR SIERRA Y OTROS
ASUTO	DESIGNA CURADOR

Surtido el emplazamiento del demandado GUSTAVO ALFONSO CANTOR PEÑA, se le designa como su curadora adlitem a la Dra. LUZ MARINA DIAZ PULIDO quien ya viene actuando como tal en este proceso.-Comuníquesele y désele el traslado respectivo para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa.-

NOTIFIQUESE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.
No. 21 De hoy 18 Abril /22
SECRETARIO
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ